



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.162**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Martes 8 de Octubre de 2013**

Año C V	<b>EDICIÓN DE 32 PÁGINAS</b>	Registro Nacional de Propiedad: Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	<b>TIRADA 230 EJEMPLARES</b>	
Dirección y Administración: <b>Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780</b> Página Web: <b>www.boletinoficialsalta.gov.ar</b> / E-mail: <b>boletinoficial@salta.gov.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.</b>		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: <b>Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso</b> <b>Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229</b> - E-mail: <b>boletinoficialcjud@yahoo.com.ar</b> <b>Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.</b>		
<b>Ley 4337</b>		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDIH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O./Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	De 200 a 300 pág.	Más de 300 pág.
	\$ 40.-	\$ 50.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Pág.

N° 100036882 - Ministerio Público de la Provincia de Salta - N° 11304/13 ..... 6757

### ACORDADAS

N° 100036874 - Corte de Justicia de Salta - N° 11480/2013 ..... 6758

N° 100036873 - Corte de Justicia de Salta - N° 11478/2013 ..... 6760

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 100036888 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - N° 033/13 ..... 6762

N° 100036887 - Ministerio de Salud Pública - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - N° 032/13 ..... 6762

N° 100036883 - S.P.C. - Secretaría Gral. de la Gobernación - N° 243/13 ..... 6763

N° 100036881 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - N° 245/13 ..... 6763

N° 100036880 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - N° 247/13 ..... 6763

N° 100036879 - S.P.C. - Ministerio de Derechos Humanos - N° 250/13 ..... 6764

N° 100036875 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 246/13 ..... 6764

N° 100036872 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 248/13 ..... 6765

N° 100036734 - INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria N° 02/2013 - Cerrillos ..... 6765

N° 100036627 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Salta N° 29/13 ..... 6765

N° 100036626 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Salta N° 28/13 ..... 6766

N° 100036625 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Salta N° 27/13 ..... 6766

N° 100036624 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Salta N° 26/13 ..... 6767

### CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100036869 - Dirección Gral. de Rentas N° 170/13 ..... 6767

N° 100036867 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Resolución N° 9335/13 ..... 6768

N° 100036866 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Resolución N° 9300/13 ..... 6768

### RESOLUCION

N° 100036878 - Dirección General de Rentas Tucumán - N° 236/13 ..... 6768

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100036877 - Secretaría de Recursos Hídricos - Edicto Cimatorio - María Magdalena  
Silva - Expte. N° 0050034-10895/09 - Inmueble Catastro N° 526 - Río  
Juramento, Canal El Vencido - Dpto. Anta ..... 6769

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Pág.

N° 100036844 - Minist. de Ambiente y Producción Sustentable - Impacto Ambiental y Social  
de Cambio de Uso de Suelo, con fines de Ganadería - Finca "El Balde" - Inmueble  
Matrícula N° 142 - Dpto. Anta - Expte. N° 0050119-18067/2010-0 - Localidad:  
Joaquín V. González - El Día 18-10-2013 - Salón Municipal Casa de la Cultura ..... 6769

**COMPRA DIRECTA**

N° 100036885 - Ministerio Público de Salta N° 61/13 - Con Precio Testigo ..... 6770

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

N° 400004053 - Salinita Sur II - Expte. N° 21.064 - Dpto.: La Poma, Lugar: Salinas Grandes ..... 6770  
N° 400004050 - Papadopulos XLV - Expte. N° 19.690 - Dpto.: Los Andes y otros ..... 6770  
N° 400004049 - Teresa - Expte. N° 20072 - Dpto. Los Andes y otros ..... 6771  
N° 100036612 - Vulcano VI - Expte. N° 20.662 - Dpto. Los Andes - Distrito: Inca Viejo ..... 6771

**SENTENCIA**

N° 100036876 - Luna, Juan Marcelo - Expte. N° 4805/12 - San Ramón de la Nueva Orán ..... 6772

**SUCESORIOS**

N° 400004052 - Aramayo, Amalia - Expte. N° 440.339/13 ..... 6772  
N° 400004051 - Chavarria Gigberto - Expte. N° 2.465/13 ..... 6772  
N° 100036870 - Vildoza, Ricardo Abel - Expte. N° 391.765/12 ..... 6772  
N° 400004044 - Condory Natividad Dina - Expte. N° 2-98195/97 ..... 6772  
N° 400004041 - Luna Olga Alisia - Expte. N° 383.870/12 ..... 6773  
N° 400004038 - Corrales María Luisa - Expte. N° 426263/13 ..... 6773  
N° 400004037 - Flores, Alfredo Germán - Expte. N° 333.435/10 ..... 6773  
N° 100036863 - Ajaya, Braulio - Flores, Basilia - Expte. N° 317.493/10 ..... 6773  
N° 100036848 - Benavente de Martearena Leonor Adela - Expte. N° 440688/13 ..... 6773  
N° 100036847 - Martin, Roberto Oscar - Expte. N° 15.850/12 - San José de Metán ..... 6774  
N° 100036841 - Contrera Eleuterio - Aguirre Ana Rosa - Expte. N° 21.916/12 - Tartagal ..... 6774  
N° 400004034 - Fernández Sergio Mario - Expte. N° 432.923/13 ..... 6774  
N° 400004032 - Zatti, Nelsón Ramón - Expte. N° 440.501/13 ..... 6774  
N° 400004031 - Guaymas, Benigno - Yapura Antonia Modesta - Expte. N° 437.290/13 ..... 6774  
N° 400004027 - Viera Silvia Nelly - Expte. N° 437.697/13 ..... 6775  
N° 400004026 - Córdoba, Hugo Armando - Expte. N° 2-400.172/12 ..... 6775  
N° 400004025 - Chaile Ricardo - Expte. N° 204504/07 ..... 6775  
N° 100036837 - Díaz, María Antonia y/o Díaz, Antonia  
y/o Díaz de Ramos, María Antonia - Expte. N° 442.756/13 ..... 6775  
N° 100036836 - Díaz, Benita Angela - Expte. N° 424.499/13 ..... 6775  
N° 100036833 - Figallo, Guillermo Eduardo - Expte. N° 430769/13 ..... 6776

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 100036835 - Diagnostico Salta ..... 6776

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 100036889 - Centro de Vendedores Ambulantes y con parada  
fija y Afines de Salta, para el día 28/10/13 ..... 6776

N° 100036884 - "Asociación de Comerciantes El Visionario"  
de Profesor Salvador Mazza, para el día 04/11/13 ..... 6776

N° 100036868 - Centro Vecinal B° Parque San Carlos, para el día 30/10/13 ..... 6777

N° 100036831 - Consorcio de Usuarios Rio Calchaqui - Villa María  
-Departamento Cachi - Prov. de Salta, para el día 21/10/13 ..... 6777

### AVISOS GENERALES

N° 100036886 - OSUNSa - Obra Social de la Universidad Nacional  
de Salta - Resolución N° OS-027/2013 ..... 6777

N° 100036871 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de General  
Güemes - Provincia de Salta - Asamblea General Ordinaria y Elecciones ..... 6778

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100036890 - Del día 07/10/13 ..... 6779

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004054 - Del día 07/10/13 ..... 6779

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. N° 100036882 R. s/c N° 100004507

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 04 Octubre de 2013

RESOLUCION N° 11304

VISTO:

La inminente puesta en funcionamiento el Edificio  
Sede del Poder Judicial y Ministerio Público en el Dis-

trito Judicial del Sur Circunscripción Metán, la Acorda-  
da N° 11481 de la Corte de Justicia de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que ante la inminente puesta en funcionamiento del  
Edificio Sede del Poder Judicial y Ministerio Público a  
inaugurarse el 11 de octubre del corriente año en el Distri-  
to Judicial del Sur Circunscripción Metán, y a fin de  
posibilitar la mudanza y acondicionamiento de expedien-  
tes, libros, demás documentación, útiles e insumos, re-  
sulta imprescindible disponer de días hábiles judiciales.

Que por Acordada N° 11481, la Corte de Justicia declaró judicialmente inhábiles los días 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente mes y año para todo el Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán, sin perjuicio de la concurrencia al lugar de trabajo.

Que en virtud de lo expuesto resulta conveniente declarar inhábiles tales fechas en el ámbito del Ministerio Público.

Por ello:

### **El Colegio de Gobierno,**

RESUELVE:

1. Declarar inhábiles para todo el Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2013, sin perjuicio de la concurrencia de magistrados, funcionarios, profesionales y personal de cada dependencia al lugar de trabajo para cumplir trabajos internos indispensables vinculados a las necesidades del servicio de justicia.

2. Ordenar que, por las Direcciones de Administración, Mantenimiento, Informática y de Obras y Proyectos del Ministerio Público, se adopten las medidas conducentes al efectivo funcionamiento del nuevo edificio del Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán.

3. Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

**Dr. Pablo López Viñals**  
Procurador Gral. de la Provincia  
Presidente Colegio de Gobierno  
Ministerio Público de Salta  
**Dr. Luis Félix Costas**  
Defensor General  
Ministerio Público - Salta  
**Dra. Mirta Lapad**  
Asesora General de Incapaces  
Ministerio Público  
**Dr. Oscar A. Pucci**  
Secretaría de Despacho  
Ministerio Público

Sin Cargo

e) 08/10/2013

## **ACORDADAS**

O.P. N° 100036874

R. s/c N° 100004505

**Corte de Justicia de Salta**

**Acordada N° 11480**

En la ciudad de Salta, a los 3 días del mes de octubre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres.

Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que numerosos estudios a nivel mundial demuestran la relación existente entre el consumo problemático de drogas y la comisión de los más variados delitos, lo que acarrea la búsqueda de una solución alternativa y eficaz diferente a la tradicional respuesta del sistema penal, el que utiliza vastos recursos humanos y económicos en el enjuiciamiento de personas que presentan tal consumo problemático.

Que en ese orden, un tribunal de tratamiento de drogas es un programa o procedimiento penal alternativo dentro del sistema de justicia, que está dirigido a infractores cuyos delitos están relacionados con su consumo problemático de drogas, y que identifica tempranamente a los consumidores abusivos de estupefacientes en el contexto del proceso penal y les ofrece acceso inmediato a tratamiento bajo la directa y cercana supervisión del juez como una alternativa a la conclusión del proceso.

Que los tribunales de tratamiento de drogas (TTD) funcionan como programas dentro de tribunales y su principal característica es que el imputado es derivado a rehabilitación bajo la supervisión directa e inmediata de un tribunal de manera de facilitar el proceso de cambio y favorecer la adherencia de dicho imputado al tratamiento de rehabilitación, en un marco de trabajo interdisciplinario.

Que distintas experiencias del derecho comparado demuestran la eficacia de los tribunales de tratamiento de drogas (TTD), al reducir el índice de reincidencia en delitos relacionados con estupefacientes, a la vez que resultan un instrumento de vital importancia para la descongestión de la labor judicial, al favorecer un clima de paz social, brindando una respuesta original al creciente nivel de conflictividad penal y, al mismo tiempo, proponiéndose la recuperación de los adictos que se hallan en conflicto con la ley penal, al brindarles la oportunidad de evitar antecedentes penales en el supuesto de cumplir satisfactoriamente con el programa y favorecer su inserción social.

Que en ese sentido, Jueces de esta Corte de Justicia han visitado la ciudad de Santiago de Chile para interiorizarse y tomar conocimiento personal del siste-

ma implementado en relación a los tribunales de tratamiento de drogas en dicho país y de los resultados óptimos obtenidos.

Que la combinación de una supervisión judicial cercana y frecuente junto con un programa de tratamiento intensivo, redundan en altas tasas de retención y cumplimiento de los mentados tratamientos.

Que el señor Juez de Garantías de Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro, Dr. Héctor Hugo Martínez, ha concurrido el pasado mes de diciembre de 2012 a la ciudad de Santiago de Chile, y en julio del corriente año a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, y da cuenta de los resultados positivos de este tipo de justicia terapéutica obtenidos en los citados países.

Que asimismo, el señor Juez de Instrucción en Transición de Segunda Nominación, Dr. Pablo David Arancibia, da cuenta de análogas experiencias, que aconsejan igualmente la adopción progresiva de este tipo de respuesta estatal.

Que el análisis de los antecedentes relatados lleva a considerar de interés judicial la promoción de este sistema, en función de lo cual se estima adecuado implementar experimentalmente un "Programa Piloto", destinado a poner en funcionamiento tales tribunales en el ámbito del Poder Judicial de Salta.

Que esta Corte de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto en nuestra Constitución Provincial, se halla facultada para dictar los reglamentos necesarios en orden al mejor desempeño de la función judicial, y en consecuencia, el Código Procesal Penal le acuerda, en el art. 4º y en el ámbito de sus atribuciones, la de dictar las normas prácticas que sean necesarias para la aplicación de tal digesto.

Que por otra parte, lo que aquí se resuelve está inscripto en el marco de las acciones destinadas a descongestionar la oficina judicial e impulsar su mayor efectividad en beneficio del justiciable y de la calidad del servicio de justicia.

Que por ello y lo dispuesto en el art. 153, ap. 1, incs. a) y b) de la Constitución Provincial,

#### ACORDARON:

I. IMPLEMENTAR un "Programa Piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)" en el ámbito del Distrito Judicial del Centro, dependiente de esta Corte de Justicia, a partir del 16 de octubre del corriente año.

II. DETERMINAR que el referido Plan Piloto se desarrollará en el Juzgado de Garantías de Quinta Nominación, a cargo del Dr. Héctor Hugo Martínez, y en el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación en transición, a cargo del Dr. Pablo David Arancibia, por turnos mensuales.

III. ESTABLECER como Normas Prácticas para su efectiva implementación, las que en Anexo forman parte de la presente (art. 4º, Ley Nº 7690).

IV. FACULTAR al señor Presidente de la Corte a fin de que adopte todos los recaudos que fuere menester para dar fiel cumplimiento a la presente y a celebrar dentro del marco previsto los convenios que fueran necesarios con autoridades provinciales o nacionales.

V. COMUNICAR a quienes corresponda, PUBLICAR por 1 (un) día en el Boletín Oficial y DAR A CONOCER a través de la página web del Poder Judicial de Salta.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que certifica.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Félix Díaz**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Fabián Vittar**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. Susana Kauffman de Martinelli**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Abel Cornejo**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**  
Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

#### ANEXO

Artículo 1º.- El Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD) se regirá por las Normas Prácticas que en carácter de prueba piloto más adelante se establecen.

Art. 2º.- La Suspensión de Juicio a Prueba será el instituto mediante el cual se podrá acceder al Plan Piloto, conforme a las previsiones del Código Penal de la Nación y del Código Procesal Penal de la Provincia, tanto para aquellas causas donde rija la Ley Nº 7690 y modificatoria o bien la Ley Nº 6435 y modificatorias.

Art. 3º.- Las personas sometidas a un proceso penal en la oportunidad y los casos que la ley admite la suspensión del juicio a prueba, hasta antes de su resolución, que padezcan de una adicción a las drogas, podrán solicitar conjuntamente con el pedido de suspensión su inclusión en el Plan Piloto con el fin de someterse voluntariamente a su tratamiento.

No quedan comprendidas ni podrán admitirse en el plan piloto, las infracciones a la ley federal de estupefacientes.

Art. 4º.- El tratamiento médico o psicológico con encuadre en las reglas de conducta previstas en la ley de fondo, se efectuará bajo la supervisión del Tribunal de Tratamiento de Drogas, previo informe de los facultativos correspondientes que acrediten su necesidad y eficacia.

Art. 5º.- El Tribunal a cargo del Plan Piloto contará, además de su dotación de funcionarios y personal, con dos asistentes sociales y dos psicólogos, las que en una dupla trabajarán en el mismo conforme al Protocolo Facultativo destinado al efecto, sin perjuicio de solicitar al Servicio Médico de Tribunales toda aquella colaboración que resulte necesaria.

Art. 6º.- El Juez realizará los actos que dentro de su competencia se encuentra facultado siempre con la debida intervención de las partes. Cuando el caso requiera de una audiencia también será necesaria la presencia de ellas, bajo pena de nulidad.

No obstante ello, en las entrevistas y en la actuación de la dupla o del equipo profesional realizadas en el marco propio de su ciencia, se harán conforme a las normas especiales que rigen la materia, con la debida comunicación al Tribunal.

Art. 7º.- Toda vez que la división funcional del trabajo por los tribunales competentes en la suspensión del juicio a prueba en razón del turno no constituye una cuestión de competencia en sentido estricto, facúltase a los mencionados tribunales a remitir al Tribunal de Tratamiento de Drogas, con sustento en la presente Acordada, los casos técnicamente señalados en el art. 3º de este Anexo para ser incluidos en el Plan Piloto.

Art. 8º.- Cumplidos con los requisitos legales que la legislación establece para admitir la suspensión del juicio a prueba y asumido además en presencia del defensor con el compromiso específico de plan terapéutico, el Tribunal de Tratamiento de Drogas concederá la suspensión.

Durante el período de la suspensión, si fuese satisfactorio el resultado del tratamiento, oportunamente si correspondiere declarará extinguida la acción penal.

El tratamiento podrá ser extendido si las circunstancias del caso así lo aconsejan, pero siempre dentro del período legal previsto.

Art. 9º.- Toda cuestión o circunstancia que no estuviere prevista será resuelta por el Tribunal de Tratamiento de Drogas conforme a una recta interpretación de la legislación vigente y de la presente, atendiendo en todo momento a las razones tenidas en cuenta al instaurarlo y al objeto perseguido.

Art. 10.- Constituir una comisión integrada por el Juez de Garantías de Quinta Nominación, el Juez de Instrucción en Transición de Segunda Nominación, la Jefa del Servicio de Psicología, la Jefa de Servicio Social y el Jefe del Servicio Médico del Poder Judicial, con el objeto de que elaboren el proyecto del Protocolo Facultativo para el Tribunal de Tratamiento de Drogas, dentro del contexto previsto en la presente Acordada y en la legislación vigente aplicable.

El mencionado proyecto será elevado a consideración de la Corte de Justicia a los efectos de su aprobación.

Sin Cargo

e) 08/10/2013

O.P. Nº 100036873

R. s/c Nº 100004504

**Corte de Justicia de Salta**

**Acordada Nº 11478**

En la ciudad de Salta, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli.

DIJERON:



Que con el informe de la Dirección de Recursos Humanos que se tiene a la vista, se verifica la existencia de cargos vacantes de distintos funcionarios en los Distritos Judiciales del Centro, Orán, Tartagal y del Sur.

Que en consecuencia y a los fines de mantener la prestación del servicio de justicia, corresponde llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de los cargos que sean necesarios, aplicándose para ello el Reglamento aprobado por Acordada 10.173.

Que por ello y de conformidad al art. 153 ap. I inc. c de la Constitución Provincial,

#### ACORDARON:

I. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Secretario de Cámara del Fuero Penal para el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro.

II. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Cámara del Fuero Laboral.

III. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos del Distrito Judicial del Centro.

IV. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro.

V. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero en lo Civil de Personas y Familia del Distrito Judicial del Centro.

VI. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero Penal en lo Correccional y de Garantías del Distrito Judicial Orán.

VII. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero Penal en Transición del Distrito Judicial del Centro.

VIII. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Secretario de Primera Instancia del Fuero Penal de Garantías del Distrito Judicial del Centro.

IX. LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Prosecretario Letrado del Fuero en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos del Distrito Judicial del Centro.

X.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Secretario de Primera Instancia del Fuero Laboral del Distrito Judicial del Sur -Circunscripción Metán.

XI. ESTABLECER que las Comisiones Evaluadoras estarán integradas, para los concursos mencionados en los apartados I y uno de los cargos del apartado VIII por el señor Juez de Corte Dr. Guillermo Alberto Catalano, mientras que el otro cargo del referido apartado (VIII) lo será por el señor Juez de Corte Dr. Abel Cornejo; para el cargo mencionado en el apartado II por el señor Juez de Corte Dr. Abel Cornejo; para los concursos mencionados en los apartados III, VII y IX por el señor Juez de Corte Dr. Gustavo Adolfo Ferraris; para el cargo mencionado en el apartado IV por el señor Juez de Corte Dr. Guillermo Félix Díaz; para el cargo mencionado en el apartado V por la señora Jueza de Corte Dra. Susana Graciela Kauffman de Martorelli; para los cargos mencionados en los apartados VI y X por el señor Juez de Corte Dr. Sergio Fabián Vittar; y en cada caso, por los señores Jueces del Tribunal de Juicio Salas I y II Dres. Héctor Guillermo Alavila y Bernardo Antonio Ruiz respectivamente; por la señora Jueza de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II Dra. Liliana Evelia Paz Hernández; por el señor Juez en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Cuarta Nominación Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdés; por la señora Jueza en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación Dra. Mercedes Alejandra Filtrin; por la señora Jueza en lo Civil de Personas y Familia de Quinta Nominación Dra. Adriana Martorell; por el señor Juez en lo Correccional, de Garantías y de Menores de Primera Nominación del Distrito Judicial Orán Dr. Raúl Fernando López Baltazar; por el señor Juez de Instrucción en Transición de Segunda Nominación Dr. Pablo David Arancibia; por los señores Jueces de Garantías de Quinta y Sexta Nominación Dr. Héctor Hugo Martínez y Dra. Sandra Mariela Espeche respectivamente; por el señor Juez en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Segunda Nominación Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa; por la señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral del Distrito Judicial del Sur Circunscripción Metán Dra. Aurora Esther Figueroa. Además, actuará un representante del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia

para las materias Civil y Comercial, de Personas y Familia, de Procesos Ejecutivos y Laboral, y otro para los concursos en materia Penal. Actuará como Secretario el Dr. Sebastián Rauch de la de la Unidad de Concursos.

XII. FIJAR, para las presentaciones a los concursos, un plazo que vencerá el 18 de octubre del corriente año a horas 12:00. Dichas presentaciones se recibirán en la Unidad de Concursos de la Corte de Justicia.

XIII. COMUNICAR a quienes corresponda y PUBLICAR en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que certifica.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Guillermo Félix Díaz**  
Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Fabián Vittar**

Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Abel Cornejo**

Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dr. Gustavo Adolfo Ferraris**

Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. Susana Kauffman de Martinelli**

Juez

Corte de Justicia de Salta

**Dra. Mónica P. Vasile de Alonso**

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 08/10/2013

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100036888

F. N° 0001-51832

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada**

**Dr. Arturo Oñativia**

**Licitación Pública N° 033/13**

Adquisición: Medicamentos.

**Expte. N° 076-10749/13**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 17/10/13 Horas: 11:30

Monto Oficial: \$ 72.815.00 (Pesos Setenta y dos mil ochocientos quince con 00/100).

Valor Pliego: \$ 100.00 (Pesos cien con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en Sector Compras, sito en calle Dr. Paz Chain 36-Salta. Desde el día 08/10/13 al 17/10/13 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

**Lilian Cruz de Zegarra**

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia - Salta

Imp. \$ 60.00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036887

F. N° 0001-51832

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público de Gestión Descentralizada**

**Dr. Arturo Oñativia**

**Licitación Pública N° 032/13**

Adquisición: Útiles Menores Médicos.

**Expte. N° 076-10748/13**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 17/10/13 Horas: 10:00

Monto Oficial: \$ 82.732.80 (Pesos Ochenta y dos mil setecientos treinta y dos con 80/100).

Valor Pliego: \$ 100.00 (Pesos cien con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en Sector Compras, sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 08/10/13 al 17/10/13 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

**Lilian Cruz de Zegarra**

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036883 F. v/c N° 0002-03457

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 243/13**

Objeto: Adquisición de Equipamiento.

Organismo Originante: **Secretaría Ejecutiva de la Coordinación de Gabinete de Ministros.**

**Expedientes: 0010353-178.210/2013-0.**

Destino: Sistema Tetra de Monitoreo 911.

Fecha de Apertura: 28/10/2013 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 1.500.00 (Pesos Mil Quinientos 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000484-4 de la Secretaría General de la Gobernación.

Monto Oficial: \$ 3.000.000.00 (Pesos Tres Millones con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi**

Jefe de Programa

Dirección General de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60.00 e) 08/10/2013

O.P. N° 100036881 F. v/c N° 0002-03456

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 245/13**

Objeto: Adquisición de Cuatro Motocicletas tipo Enduro 350 cc. Con Cascos, Un Carro Semirremolque y Dos Equipamientos aparejos con cadenas.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

**Expedientes: 0040230-40.848/2013-5.**

Destino: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Fecha de Apertura: 29/10/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 200.00 (Pesos Doscientos 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: \$ 225.376.00 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Seis con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60.00 e) 08/10/2013

O.P. N° 100036880 F. v/c N° 0002-03455

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 247/13**

Objeto: Adquisición de Herramientas y Elementos de Protección y Seguridad.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

**Expediente: 0040234-152.700/2013-0.**

Destino: Programa Ingreso Social con Trabajo.

Fecha de Apertura: 30/10/2013 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100.00 (Pesos Cien 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: \$ 137.515,00 (Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Quince con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 08/10/2013

O.P. N° 100036879 F. v/c N° 0002-03454

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 250/13**

Objeto: Adquisición de Cuatro Camionetas 4x4 Doble Cabina.

Organismo Originante: **Ministerio de Derechos Humanos.**

**Expediente: 0040230-117.309/2013-13.**

Destino: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Fecha de Apertura: 28/10/2013 - Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 1.000.00 (Pesos Mil 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0940137774-4 del Ministerio de Derechos Humanos.

Monto Oficial: \$ 1.125.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Veinticinco Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-

trataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**  
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones  
Imp. \$ 60,00 e) 08/10/2013

O.P. N° 100036875 F. v/c N° 0002-03453

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 246/13**

Objeto: Adquisición de Insumos de Extracción y Procesamiento.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública**

**Expedientes: 0100323-360/2013-1003.**

Destino: Centro Regional de Hemoterapia.

Fecha de Apertura: 29/10/2013 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 500.00 (Pesos Quinientos 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 576.400,00 (Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100)

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60.00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036872

F. v/c N° 0002-03452

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 248/13**

Objeto: Adquisición de Equipamiento.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública**

**Expedientes: 0100321-150.836/2013-3.**

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 30/10/2013 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Doscientos 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 200.000.00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100)

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**Dra. Mariana González Fagalde**

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60.00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036734

F. N° 0001-51691

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Nombre del organismo contratante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública - N 02 - Ejercicio: 2013**

**Expediente N°: SALT -S20:0001123/2013**

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: Obra Construcción Edificio Laboratorio Sanidad Animal para la EEA Salta según ley de Obras Públicas N° 13064.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

Plazo y Horario: Desde el 30 de Setiembre de 2013 al 28 de Octubre de 2013 - de 08:30 a 12:30 y 14:00 a 16:00.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

Plazo y Horario: En Oficina de Compras, el 30 de Setiembre de 2013 al 28 de Octubre de 2013 - de 08:30 a 12:30 y 14:00 a 16:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

Plazo y Horario: 29 de Octubre de 2013 - 10:00 hs.

Observaciones Generales

Incluye Material y Mano de Obra

**Cra. María Alejandra Piccolo**

Jefe Div. Administración

INTA - EEA Salta

Imp. \$ 900.00

e) 01 al 22/10/2013

O.P. N° 100036627

F. N° 0001-51552

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Educación**

**Llamado a Licitación N° 29/13**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar en la Escuela N° 5014 - 2 de Abril de 1982", ubicada en la ciudad de Salta. Departamento Capital de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 29/13**

Presupuesto Oficial: \$ 6.089.470,24

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 25 de Octubre de 2013 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 25/10/13 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 6.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 27/09/13 hasta las 13:00 hs del 24/10/13.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 600,00 e) 25/09 al 08/10/2013

O.P. N° 100036626 F. N° 0001-51561

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Educación**

**Llamado a Licitación N° 28/13**

Objeto: "Construcción. Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4024 Pbro. Francisco Castro", ubicada en la ciudad de Salta. Departamento Capital de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 28/13**

Presupuesto Oficial: \$ 1.924.290,94

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Fecha de Apertura: 25 de Octubre de 2013 a hs. 9:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 25/10/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 27/09/13 hasta las 13:00 hs del 24/10/13.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 600,00 e) 25/09 al 08/10/2013

O.P. N° 100036625 F. N° 0001-51560

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Educación**

**Llamado a Licitación N° 27/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4599 - Veteranos de Guerra y Caídos en Combate de Malvinas", ubicada en el Paraje Pascha, Departamento Rosario de Lerma de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 27/13**

Presupuesto Oficial: \$ 5.173.860,85

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 24 de Octubre de 2013 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 24/10/13 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 5.100.00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 27/09/13 hasta las 13:00 hs del 23/10/13.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 25/09 al 08/10/2013

O.P. N° 100036624 F. N° 0001-51559

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**  
U.C.E.P.E.

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Educación**

**Llamado a Licitación N° 26/13**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar en la Escuela N° 5081 - Dr. Raúl Afonsín" ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 26/13**

Presupuesto Oficial: \$ 6.098.446,31

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 24 de Octubre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 24/10/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 6.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 27/09/13 hasta las 13:00 hs del 23/10/13.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

**Dr. Rafael Ojeda**  
Coordinador Jurídico  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 25/09 al 08/10/2013

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100036869 F. v/c N° 0002-03-51

**Dirección General de Rentas - Salta**

**Servicio Administrativo Financiero (SAF)**

**Llamado: Contratación Directa N° 170/2.013**  
**SAF - DGR (Art. 12° - Ley N° 6.838).**

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos - DGR.

**Nota Interna N°: 0411-5060, 5069, 5067, 5058 y 5103/2.013.**

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Salta.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 11 de Octubre de 2.013 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a hs 12:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se podrán Retirar a partir del día 08/10/13, en la oficina del Servicio Administrativo Financiero de la Dirección General de Rentas de 8:30 a 13:30 hs. sito en calle Balcarce N° 30 (4° piso) Salta - Capital organismo dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Consultas: Tel. Fax: (0387) 4-373038

Fecha máxima para su adquisición: 11/10/2.013 hs.  
09:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servicio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 4to Piso - Salta Capital.

Lic. Héctor Miguel Villalba  
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones  
Servicio Administrativo Financiero

DGR - Salta

Ana Cecilia Caro  
Administradora

S/R.I. N° 033/12 - SAF

DGR - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036867

F. N° 0001-51817

**Municipalidad de Orán**

**Conformación Unidad Operativa - Res. 6.637/11  
Expediente N° 282.023-203-2013  
Resolución N° 9335/13**

Contratación Directa con Precio Testigo para la adquisición de compra: "Cuatro equipos de 9000 frigorías con secuenciador. Incluye instalación provisión de materiales, viáticos, bandejas, etc.-\*Cableado en categoría 6 en rack abierto-\*Red de energía con tableros principales con protecciones de alta tensión, mallado de cable a tierra y borneras en tableros secundarios, pararrayos activo".

Presupuesto Oficial \$ 500.952.99 (Pesos Quinientos Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 99/100).

Fecha de presentación en Mesa de Entrada hasta el día 22 de Octubre de 2013 hasta horas 08.00 en Belgrano 655.

Lugar y hora de Apertura: En Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 08.30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

C.P.N. Sebastián Gottero - Secretaria de Finanzas

Guillermo Fernando Iriarte - Secretaria de Infraestructura

Dra. Mónica Medina - Legal y Técnico

Conformación Unidad Operativa

Miguel A. Cejas

Jefe Interino de Prensa y Difusión

Imp. \$ 60,00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036866

F. N° 0001-51817

**Municipalidad de Orán**

**Conformación Unidad Operativa - Res. 6.637/11  
Expediente N° 281.347-203-2013  
Resolución N° 9300/13.**

Contratación Directa con Precio Testigo para la adquisición de "616 m2 de cerámico Porcelanato, Pegamento y Pastina para la obra Casa del Bicentenario".

Presupuesto Oficial \$ 267.901,00 (Pesos Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos uno con 00/100).

Fecha de presentación en Mesa de Entrada hasta el día 28 de Octubre de 2013 hasta horas 08.00 en Belgrano 655.

Lugar y hora de Apertura: En Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 08.30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

C.P.N. Sebastián Gottero - Secretaria de Finanzas

Arq. Diego Ortega - Secretaria de Infraestructura

Dra. Mónica Medina - Legal y Técnica

Conformación Unidad Operativa

Miguel A. Cejas

Jefe Interino de Prensa y Difusión

Imp. \$ 60,00

e) 08/10/2013

**RESOLUCION**

O.P. N° 100036878

F. N° 0001-51826

**Dirección General de Rentas - Tucumán**

San Miguel de Tucumán. 18 de Septiembre de 2013.

RESOLUCION N°: 236 13

VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 6/2013, de fecha 30/04/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes:

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser no-



tificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial:

#### El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, de las intimaciones dispuestas por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

Artículo 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

**Pablo Adrián Clavarino**  
Director General

#### VERANEXO

Imp. \$ 450.00 e) 08 al 15/10/2013

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100036877 F. N° 0001-51825

Ref. Expte. N° 0050034-10.895/09

María Magdalena Silva, D.N.I. N° 14.651.710, poseedora de una fracción del inmueble Catastro N° 526-Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 5.0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 2,625 lts./seg., aguas a derivar del Río Juramento, margen izquierda, canal El Vencido.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250.00 e) 08 al 15/10/2013

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 100036844

F. N° 0001-51753

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en una superficie de 638 ha netas, sobre un total de 537 ha brutas solicitadas, en Finca "El Balde", inmueble matrícula N° 142 del Dpto. Anta, expediente N° 0050119-18067/2010-0, propiciado por los Sres. Ignacio Wirsch y Alfonso Wirsch, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 18 de Octubre de 2013, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón Municipal Casa de la Cultura, sito en Avda. General Güemes 101.

Localidad: Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1º Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, en su Municipalidad, sita en Avda. General Güemes N° 101, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1º Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 16 de Octubre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa**  
Jefe de Programa de Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 198.00 e) 07 al 09/10/2013

**COMPRA DIRECTA**

O.P. N° 100036885 F. v/c N° 0002-03458

**Ministerio Público de Salta****Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones****Compra Directa con Precio Testigo N° 61/13**

Objeto: Impresión de carátulas de averiguación preliminar para expedientes de Fiscalías.

**Expedientes: 130-15.366/13.**

Fecha de Apertura: 15/10/2013 - Horas: 13:00

Precio del Pliego: Sin cargo

Monto Oficial: \$ 24.820 (pesos veinticuatro mil ochocientos veinte).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del día: 08/10/2013 hasta el 15/10/2013 de 8:00 a 13:00 hs. El día 15/10/13 hasta 12:00.

Horario de Atención: de hs. 08.00 a 13.00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258401.

Web.: www.mpublico.gov.ar/WS/ Contrataciones

E-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

**Marta N. Rodríguez**Jefa del Area Compras y Contrataciones  
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 08/10/2013

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 400004053 F. N° 0004-02810

El Dr. Enrique Marchetti. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina "Salinita Sur II" de diseminado de borato, potasio, metales alcalinos y alcalinos térreos, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. N° 21.064, y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias  
Posgar/94**

	X	Y
E1	7394412.81	3485083.43
E2	7394412.81	3488083.43
E3	7392412.81	3488083.43
E4	7392412.81	3485083.43

P.M.D.: X= 7393115.85 Y= 3486268.00

Labor Legal: X= 7393115.93 Y= 3486270.83

Superficie Concedida 600 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 72. Dpto. La Poma, de propiedad de Lucia Jelpi de Lanfranconi y Antonio Bernardo Lanfranconi y Jelpi: Matrícula N° 112. Dpto. La Poma, de propiedad de Ernesto Fernández, María Magdalena Fernández, Leoncio Fernández, Manuel Fernández, Pilar Ruperta Fernández y Elvira Manuela Fernández y Matrícula N° 140. Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la Presente de atenta nota de citación. Las minas colindantes son: Salinita Norte II - Expte. N° 21.013; Salinita Sur III - Expte. N° 21.065. Salinita Sur IV - Expte. N° 21.066. y Salinita Sur I - Expte. N° 21.063. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 198,00

e) 08. 15 y 22/10/2013

O.P. N° 400004050

R. s/c N° 400000537

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las siguientes minas:

Expte. n°	Mina:	Mineral	Dpto
19.690	Papadopulos XLV	Disem. Oro, cobre y plata	Los Andes
19.346	Alcalina I	Disem. Borato, potasio, litio, Metales alcalinos y alcalinos Terreos	Los Andes
17.858	Mary Luz	Disem. Cobre, plata, zinc, Cobalto y plomo	Los Andes
18.819	Pibe Andres II	Disem. de oro, plata y cobre	Los Andes
21.018	Río Grande I	Litio	Los Andes
19.792	Canaria 02	Borato, litio, potasio, sodio	La Poma
2.684	Polvorilla	Plomo	Los Andes
21.202	Vega Arizaro Sur III	Litio	Los Andes
19.401	Rinconcita II	Disem. Borato, potasio, litio, Metales alcalinos y alcalinos Terreos	Los Andes
18.818	Pibe Andes I	Dis. de oro, plata cobre	Los Andes
20.355	Tolar 12	Dis. Litios, potasio, cobre y oro	Los Andes
18.108	Atenea I	Cobre	Los Andes

Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08/10/2013

O.P. N° 400004049

R. s/c N° 400000536

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el Abandono de las siguientes minas:

Expte. n°	Mina:	Mineral	Dpto
20072	Teresa	Sal común-sulfato de sodio	Los Andes
21451	Cerro Tecar Sur	Diseminado de oro y cobre	Los Andes
21314	Ultra 01	Diseminado de oro	Los Andes
21279	Don Nicolás III	Dis. hierro, cobre, plata	La Poma

Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036612

F. N° 0001-51543

El Dr. Enrique Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que el Lic. Rubén Cirilo Cantero en expediente N° 20.662 ha manifestado descubrimiento de un yacimiento diseminado de Oro, Plata, Cobre, ubicado en departamento los Andes, distrito Inca Viejo provincia de Salta. La mina se denomina Vulcano VI, las coordena-

das del Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.D.M.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

**P.M.D. Coordenadas Gauss - Kruger Mina:  
Vulcano VI**

Y = 3430292.71	X = 7236877.90
Y 1-) 3429709.22	X 7239355.00
Y 2-) 3430939.00	X 7239355.00
Y 3-) 3430939.00	X 7236355.00
Y 4-) 3429709.22	X 7236353.32

La superficie concedida es de 369 has. 0373m2. los terrenos afectados son de propiedad del estado (fiscal). Escribano Humberto Ramirez. Secretario.

Imp. \$ 180.00 e) 24 y 30/09 y 08/10/2013

## SENTENCIA

O.P. N° 100036876 R. s/c N° 100004506

### Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte

CONDENO a Juan Marcelo Luna, argentino, soltero, nacido el 04/06/1975 en Orán (Salta), DNI n° 24.654.554, con domicilio en calle Eduardo Arias n° 52, hijo de Pablo Luna y de Pascuala Lazarte, Prontuario n° 36.829 Secc. S.P., a la pena de Tres Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Lesiones Graves, en los términos de los artículos 90, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P., se remite la presente para su toma de razón. Dr. Edgardo Laurenci, Secretario.

Sin Cargo e) 08/10/2013

## SUCESORIOS

O.P. N° 400004052 F. N° 0004-02809

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García Escudero, en los autos caratulados "Aramayo, Amalia Sucesorio", Expte. N° 440.339/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (Tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 04 de Octubre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 08 al 10/10/2013

O.P. N° 400004051 F. N° 0004-02808

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circuns-

cripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Angélica E. Toro, con domicilio en calle Belgrano N° 24 Planta Baja, de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio Chavarria Gigberto" Expte. N° 22.465/13 cita por Edictos que se publicarán por el plazo de tres días (3) en los diarios del Boletín Oficial y el Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Tartagal, 2 de Octubre de 2013. Firmado: Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 08 al 10/10/2013

O.P. N° 100036870 F. N° 0001-51820

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Dra. Hebe A. Samson, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Vildoza Ricardo Abel s/Sucesorio", Expte. N° 391.765/12, Cita y Emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de don Ricardo Abel Vildoza a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, Salta, 26 de Septiembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutaif, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 08 al 10/10/2013

O.P. N° 400004044 R. s/c N° 400000532

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Condory, Natividad Dina - Sucesorio.-", Expte. N° 2-98.195/97, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese

durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 24 de Setiembre de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 400004041 F. N° 0004-02806

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Luna, Olga Alisia por Sucesorio", Expte. N° 383.870/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 21 de Agosto de 2.013. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 400004038 F. N° 0004-02803

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados "Corrales María Luisa - Sucesorio", Expte. N° 426.263/13, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el diario el tribuno por gozar de difusión en todo el territorio de la provincia), citando a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 400004037 F. N° 0004-02802

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los

autos caratulados "Flores, Alfredo Germán: s/Sucesorio" Expte. n° 333.435/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o Nuevo Diazio. Salta, 03 de Septiembre de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 100036863 R. s/c N° 100004503

Dra. Jacqueline San Miguel de Murga - Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Ajaya, Braulio - Flores, Basilia - Sucesorio"- Expte. N°: 317.493/10, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 100036848 F. N° 0001-51803

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María Del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Benavente de Martearena Leonor Adela s/Sucesorio, Expte. N° 440.688/13. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 723 del C.P.C y C. Ordenar la Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El

Tribuno). Salta. 30 de Septiembre de 2.013. Dra. Ma. Del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 100036847 F. N° 0001-51800

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, en los autos Caratulados "Sucesorio de Martin, Roberto Oscar", Expediente N° 15.850/12, cita por Edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 20 de Setiembre de 2013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 100036841 F. N° 0001-51790

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, sito en la calle Belgrano N° 24 de esta ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Secretaría N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: Sucesorio de Contrera, Eleuterio - Aguirre, Ana Rosa - Expte. N° 21.916/12, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión, en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 09 de Mayo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/10/2013

O.P. N° 400004034 F. N° 0004-02800

El Sr. Juez de Primera la Instancia en lo Civil y Comercial de 4a Nominación Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez-, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Fernández, Sergio Mario - Sucesorio". Expte. n° 432.923/13, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta días (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez. Salta, 23 de agosto de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 400004032 F. N° 0004-02798

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Zatti, Nelson Ramón s/Sucesorio" Expte 440.501/13, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial, (art 723 del Código Procesal Civil y Comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de Octubre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 400004031 F. N° 0004-02797

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Guaymas Benigno - Yapura Antonia Modesta s/Sucesorio" Expte. N° 437.290/13, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (Tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del CPC y C de la Pvcia.), a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 21 de setiembre de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 400004027

F. N° 0004-02794

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Viera Silvia Nelly - Sucesorio" - Expte. N° 437.697/13.- cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Cítese por edictos, que se publicaran durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario". Salta, 16 de Septiembre de 2.013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 400004026

F. N° 0004-02793

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Córdoba, Hugo Armando s/Sucesorio" (Expte. N° 2-400.172/12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Firmado: Dra. María Alejandra Gauffin, (Secretaria); Dr. Federico Augusto Cortes, (Juez). Salta, 06 de Septiembre de 2.013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 400004025

F. N° 0004-02792

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Chaile Ricardo s/Sucesorio", Expte N° EXP 204504/07. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo aperi-

bimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Publíquese por edicto durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 10 de Septiembre de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 100036837

F. N° 0001-51785

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Díaz, María Antonia y/o Díaz Antonia y/o Díaz de Ramos, María Antonia por Sucesorio. Expte. N° 442.756/13", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Salta, 26 de Setiembre de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 100036836

F. N° 0001-51783

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Díaz, Benita Angela s/Sucesorio", Expte. N° 424.499/13; cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante. Salta, 19 de Junio de 2013. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

O.P. N° 100036833

F. N° 0001-51779

El Doctor José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Doctora Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Figallo, Guillermo Eduardo s/Sucesorio" Expte. N° 430.769/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circula-

ción comercial masiva a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de agosto de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 08/10/2013

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100036835

F. N° 0001-51782

#### Diagnóstico Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2013 a hs. 21,00 en el local de la institución, calle Mariano Boedo 62 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro Anexos del Ejercicio N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2013.

4.- Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio.

5.- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que conforman el nuevo Directorio por un nuevo período estatutario y sus remuneraciones.

**Dr. Eduardo Nallim**  
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 04 al 10/10/2013

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100036889

F. N° 0001-51833

#### Centro de Vendedores Ambulantes y Con Parada Fija y Afines de Salta

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva cita a los socios a la Asamblea a realizarse el Día 28 Octubre de 2013 a las Horas 15,30, en el Domicilio de Catamarca 581, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior

2.- Elección de Comisión Directiva

Nota: Transcurrido treinta minutos de la hora fijada, se realizará la asamblea con los socios presentes.

**Carlos Alberto Godoy**  
Presidente

**Ernesto René Garcia**  
Secretario

**José Luis Villarreal**  
Asesor Institucional

Imp. \$ 25,00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036884

F. N° 0001-51830

#### "Asociación de Comerciantes El Visionario"

**Prof. Salvador Mazza - Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Asociación "El Visionario" de Prof. Salvador Mazza convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a lle-



varse a cabo el día 4 de Noviembre de 2013 a las 20 hs. en la calle 20 de Febrero n° 137. Prof. Salvador Mazza, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Inventario, Estados Contables.

3.- Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Comisión Directiva: Elección, por un período de 3 años, de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales.

5.- Comisión Fiscalizadora: Elección, por un período de 3 años, de 3 miembros.

6.- Consideración de la cuota social.

**Esteban Manuel Calvo**  
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 08 y 09/10/2013

O.P. N° 100036868

F. N° 0001-51818

#### Centro Vecinal B° Parque San Carlos - Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Barrio Parque San Carlos, de acuerdo al Estatuto Social vigente, llama a todos los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a horas 21.00 en el domicilio de la Escuela N° 4732 San Carlos Borromeo, a fin de dar tratamiento al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2.- Lectura y Consideración del Balance, Inventario, Memoria y Situación Patrimonial, e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período, Setiembre del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

3.- Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.

**Haydee Alemán**  
Secretaria  
**Alberto F. Gaspa**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036831

F. N° 0001-51777

#### Consortio de Usuarios Rio Calchaquí - Villa María - Departamento Cachi - Prov. de Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Provisoria del Consortio de Usuarios Rio Calchaquí - Villa María - Departamento Cachi, convoca a todos los usuarios - regantes de la zona a la Asamblea General Constitutiva a realizarse el día 21 de Octubre de 2013, a horas 8.00 en la calle Bicentenario de la Batalla de Salta 1014, a los fines de dejar formalmente constituido el consorcio, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la Comisión Provisoria.

2.- Aprobación de la constitución del Consortio.

3.- Aprobación del estatuto social.

4.- Aprobación de los miembros que integran la Comisión de Administración y Fiscalización y proclamación de autoridades.

5.- Aprobación de un Reglamento de sanciones.

6.- Aprobación del monto de la prorrata.

7.- Aprobación de la asamblea y firma del acta.

8.- A continuación proclamación de autoridades y posesión de funciones.

**Dr. Walter O. Chihan**  
Médico Veterinario  
Presidente provisorio

Imp. \$ 175,00

e) 04 al 08/10/2013

#### AVISOS GENERALES

O.P. N° 100036886

F. N° 0001-5.831

#### Obra Social Universidad Nacional de Salta (OSUNSa)

Salta, 03 de Octubre de 2013

Expediente OS-011/2013

Res. N° 05-027/2013

VISTO:

La Res. N° os-025/2013 del Consejo Directivo de OSUNSa., mediante la cual se convoca a Elecciones

Generales de la Obra Social de la U.N.Sa., designando a los afiliados titulares que integrarán la Junta Electoral, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada Resolución se cometieron errores administrativos en la notificación de las personas propuestas sin que el Consejo Directivo tomara conocimiento de tal conformación:

Que la conformación de la Junta nombrada no respeta la participación equitativa de los dos estamentos (Docente y PAU);

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el dictamen de Asesoría Jurídica de OSUNSa.: "...para evitar mayores dilaciones..." se procede a conformar la nueva Junta Electoral de acuerdo a normativas vigentes:

Que se debe emitir el instrumento formal pertinente,

Por ello, y en uso de facultades que le otorga el Estatuto de la Obra Social de la U.N.Sa.,

**El Consejo Directivo de la Obra Social de la U.N.Sa.**

(En Reunión Ordinaria del 02 de octubre de 2013 - Acta 30)

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Modificar el Artículo 3º de la Resolución N° OS-025/2013 de la Obra Social de la U.N.Sa., quedando la Junta Electoral integrada de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

- \* Palavecino Juan Carlos - DNI N° 20.609.902.
- \* Barrios Oscar Dario - DNI N° 20.240.431.
- \* Loayza Ricardo Oscar - DNI N° 10.004.765.
- \* Unzueta Pérez Jorge - DNI N° 18.710.146.

**Miembros Suplentes:**

- \* Ibáñez Mercedes Elizabeth - DNI N° 16.753.120
- \* Herrera Nora Graciela-DNI. N° 13.037.727
- \* Torres, Carlos Dario - DNI 13.577.804
- \* Chavez, Nieve Ubaldina - DNI N° 14.994.953

Con los alcances, facultades y funciones previstas en los Artículos 64º, 65º y 66º del Estatuto de OSUNSa.

Artículo 2º: Por Gerencia publíquese, notifíquese a los interesados y dar amplia difusión en el ámbito interno de la Universidad Nacional de Salta.

**Juan Carlos Martín Crosa**  
Director Secretario  
**Dr. José Alfredo Espindola**  
Presidente

Imp. S 70.00

e) 08/10/2013

O.P. N° 100036871

F. N° 0001-51821

**Centro de Jubilados y Pensionados  
Nacionales y Provinciales de General Güemes  
Provincia de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Y ELECCIONES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21-10-2013 a horas 18 en su sede de calle Rodríguez N° 30 en la ciudad de Gral. Güemes con el objetivo de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA Y ELECCIONES**

- I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios titulares para suscribir el Acta.
- 3.- Aprobación de Memorias, Balances, Inventarios e Informes del Órgano de Fiscalización al 31-10-2012.
- 4.- Estado del acto eleccionario.

Oficialización de listas con los siguientes cargos: Presidenta, Secretario, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Suplentes: 1º, 2º y 3º. Órgano de fiscalización, titulares.

El organigrama es el siguiente:

Exhibición de padrones y cierre del periodo de impugnación de lista y candidatos el día 14-10-2013 a horas 19. El proceso estará a cargo de la Junta Electoral designada por la Comisión Directiva.

El acto eleccionario se realizara solamente en caso de presentarse en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos, cuando hallan dos o más listas, finalizado el acto eleccionario el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Gral. Güemes convocara a todos sus afiliados a una reunión General

Ordinaria para el día 21-10-2013 en la sede de calle Rodríguez N° 30 a horas 18 para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance general.

2.- Proclamación de las autoridades electorales y elección de dos socios para refrendar el Acta.

Domicilio Legal: Rodríguez N° 30.

Gral. Güemes, Salta.

Personería Jurídica: Res. N° 24/05 de la IGPI

**Ernestina Acosta**  
Tesorera  
**Inés Arriagada**  
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 08/10/2013

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

O.P. N° 100036890

Saldo anual acumulado	\$ 549.747,20
Recaudación	
Boletín del día 07/10/13	\$ 1.850,00
Total recaudado a la fecha	\$ 551.597,20

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

O.P. N° 400004054

Saldo anual acumulado	\$ 138.738,00
Recaudación	
Boletín del día 07/10/13	\$ 543,00
Total recaudado a la fecha	\$ 139.281,00

**AVISO IMPORTANTE**

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: [boletindptocontable@salta.gov.ar](mailto:boletindptocontable@salta.gov.ar)

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

## DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676